

Traducción y diccionario.  
Algunos neologismos de la química en el  
*Nuevo diccionario francés-español (1805)* de  
A. de Capmany\*

Emilia Anglada Arboix  
Universitat de Barcelona

Corominas y Pascual dicen de *gas* que es “palabra inventada por el químico flamenco J. B. von Helmont (+1644), inspirándose en el lat. *chaos*, que sus predecesores alquimistas empleaban en el mismo sentido”, y añaden: “1a. doc.: Acad. 1817, no 1783”, fechas ambas que vienen a indicar, una, que el término *gas* se documenta en español por primera vez en 1817, en la quinta edición del *Diccionario de la Real Academia Española*, y, la otra, que dicha entrada no aparece registrada en la segunda edición del DRAE, a saber, la mencionada de 1783; pero tampoco en las ediciones posteriores intermedias, tercera y cuarta, esto es, las de 1791 y 1803, respectivamente. Estas dos últimas fechas, sin embargo, no figuran ni en el citado artículo del *Diccionario Crítico-Etimológico Castellano e Hispánico* (DCECH) ni en otros artículos relativos a términos químicos, como es el caso de *manganesa*, que se define como ‘mineral de donde se saca el manganeso’ del fr. *manganèse* [...], y se completa con el dato: ‘*manganesa*, Terr.; Acad. ya 1817’, el mismo dato que aparece en *molécula*: ‘[Terr.; Acad. ya 1817]’; o de *fécula*, que el DCECH describe de este modo: “[Acad. ya 1817, no 1783], tomado de *faecula* ‘tártaro del vino’, diminutivo de *faex*”, es decir, poniendo de relieve, en primer lugar, las dos ediciones antes citadas y no correlativas del diccionario oficial de la lengua castellana. Este proceder consistente en indicar y relacionar fechas que remiten a diferentes ediciones del DRAE, tales como la novena y la quinta en el artículo *galena*: ‘1a. doc. Acad. 1843, no 1817’, la novena y la séptima en *potasa*: ‘(Acad. 1843, no 1832)’, la duodécima y

\* Este estudio forma parte del proyecto de la DGICYT (PB94-0918) *Vocabulario de la química española en el siglo XIX*.

la novena en *silice*: '1a. doc.: Acad.1884, no 1843', o en *plombagina*: 'Acad. 1925, no 1843', llama nuestra atención. Y tanto más si tenemos en cuenta que el propio Corominas, al presentar, en la introducción a su magno repertorio, las fuentes utilizadas para documentar la primera aparición de bastantes palabras, declara no haber incorporado todas las colecciones de la Academia ni otras recopilaciones disponibles en su momento<sup>1</sup>.

Por lo que parece, la inclusión de indicaciones cronológicas en el DCECH obedece a un criterio más selectivo que exhaustivo, al menos esto es lo que se pone de manifiesto con las voces especializadas de la química que hemos allegado. En este sentido, nótese en los vocablos citados cómo las dataciones ofrecidas, al margen de que sean presentadas expresamente o no como 'primera documentación', constituyen testimonios de orden meramente lexicográfico; las fechas apuntadas son, en efecto, testimonios de novedad lexicográfica porque se refieren al primer registro de cada vocablo en alguna edición del diccionario académico o, como es el caso de *manganesa* y de *molécula* en el diccionario póstumo de Terreros, no a la fecha en que se atestiguan por primera vez en algún otro tipo de documento escrito. Este detalle que distingue la 'primera documentación lexicográfica' de la 'primera documentación' en sentido estricto tiene no poco interés, dado que conviene tener presente que el diccionario, por su propia naturaleza, no sólo va tras la lengua, a la zaga de ella, sino que además en ocasiones lo hace con mucho retraso.

Ante fechas relativas a diccionarios como las encontradas de 1817, 1832, 1843, 1884, pues, estamos facultados para pensar que en tales novedades lexicográficas, en esas creaciones que ellas testimonian, habrá desempeñado un importante papel la valoración positiva de las ciencias útiles y en particular el desarrollo que la química experimentó a lo largo del siglo XVIII en la España ilustrada; desarrollo, por lo demás, que se produce en consonancia con la renovación cultural y científica general para cuya expresión se requería la creación de vocablos nuevos y especializados.

En efecto, en el siglo XVIII en nuestro país apremia la necesidad de renovar y de adaptar nuevos términos y contenidos científicos en virtud de que las nuevas ideas y la aparición de nuevos conocimientos planteaban necesidades de expresión nocional que no existían en español. En realidad, el interés por hacer propios los avances de las distintas ciencias,

<sup>1</sup> Vid. DCECH (1984), pp. XXIV y XXV.

que tenían lugar en Europa, e incorporar las nuevas denominaciones correspondientes a aquellos adelantos propiciaron la introducción de los nuevos saberes, a través, fundamentalmente, de la traducción de textos franceses. Y es que el francés, como es sabido, se convierte en el dieciocho en lengua europea con pretensiones de universalidad y, por tanto, en punto de referencia obligado por constituir el vehículo principal de comunicación científica. Se traducen obras importantes de prácticamente todas las materias: química, física, matemáticas, historia natural, economía, agricultura, incluso obras de carácter lingüístico y de preceptiva literaria<sup>2</sup>. Se traduce también teatro y novela, y en la prensa periódica, que tomó gran auge en esa época, se traducen artículos aparecidos en revistas o periódicos europeos; en definitiva, se traduce mucho, de prisa, por lo general, y a menudo en Francia por motivos técnicos y de censura.

Casi como corolario de lo anterior se desprende la idea de que la traducción, por ser inevitable, hubo de ser también uno de los cauces más eficaces de influencia del francés sobre el español. Esto es, al menos, lo que percibieron los intelectuales de la época. El importante volumen de obras traducidas hizo que el fenómeno de la traducción preocupara y, en consecuencia, ocupara un lugar destacado entre los grandes temas de debate del siglo. Valorada positivamente por muchos: durante todo el dieciocho predominó la opinión a todas luces favorable a la traducción como medio fundamental para importar conceptos nuevos; sin embargo, no existió unanimidad acerca de los resultados, beneficiosos o perjudiciales, que las traducciones producían en la lengua española. Si unos creían que el acto de verter textos científicos o literarios del francés al español en un tiempo breve era positivo para nuestra lengua, otros, en cambio, como ahora veremos, sostenían que ello le ocasionaba un grave daño. Añadamos que esta segunda postura se hace mayoritaria hacia la década de 1780, coincidiendo con acontecimientos de carácter sociocultural<sup>3</sup> que habrían de repercutir en la conciencia lingüística de algunos escritores y suscitar actitudes de defensa a ultranza de la lengua española, actitudes

<sup>2</sup> Vid. para esta cuestión, entre los estudios más recientes, los de F. San Vicente (1996a) y (1996b).

<sup>3</sup> J. Checa Beltrán (1991), sostiene que sin duda contribuyó a dicho cambio de postura la publicación del artículo "Espagne" en la *Encyclopédie Méthodique*, escrito por Masson de Morvilliers en 1782 y divulgado en nuestro país en 1784, gracias a la traducción castellana. En este artículo se vertían duros juicios contra España y su cultura, lo que provocó protestas más o menos apasionadas.

que, en la práctica, se convertirían en ataques contra la lengua y cultura francesas. Será así como en el último cuarto de siglo, junto al interés por dotar al idioma de un léxico científico y técnico, irá cobrando auge la idea que consideraba las traducciones francesas como la causa principal del empobrecimiento de la lengua española<sup>4</sup>.

Para ilustrar las referidas actitudes pueden citarse algunos nombres propios, comenzando por el de B. J. Feijóo (1676-1764), quien rechaza el galicismo frívolo, pero no las “vozes facultativas, cuyo empréstito es indispensable de unas Naciones a otras”<sup>5</sup>. En los escritos de Feijóo se advierte no sólo una positiva predisposición a la traducción y a la introducción a su través de palabras nuevas, sino que además es patente su admiración por la lengua y cultura francesas, tal como demuestra en *Paralelo de las lenguas castellana y francesa* cuando declara la “utilidad y aún casi necesidad de ella (la lengua francesa) respecto de los sujetos inclinados a la lectura curiosa”<sup>6</sup>. Este criterio será ratificado por Mayans (1699-1781), decidido partidario, a su vez, de la introducción de nuevos vocablos, siempre que el español carezca de ellos. Mayans no tiene prejuicios contra los francesismos —él prefiere llamarlos así—, ni contra la traducción, que está relacionada, en su opinión, con la influencia cultural y comercial de unos países sobre otros, pues como dirá “las lenguas menos eruditas toman más voces de las más eruditas que al contrario. También por esta razón tenemos más voces francesas que los franceses españolas. Llamo lengua más erudita a la que tiene libros más eruditos. Debemos conceder a los franceses esta gran ventaja”<sup>7</sup>. De esta posición abierta hubieron de discrepar quienes se oponían ideológicamente al influjo de la cultura francesa. Es el caso de Forner (1756-1797), que escribe sus alegatos en los años ochenta y rechaza, en aras de la pureza de la lengua, acudir a los libros franceses para convertir sin más “las locuciones francesas en castellanas”. Aunque Forner admite con muchas reservas que los franceses “han sabido escribir varia y abundantemente de todo” y “han hecho a su lengua depositaria de cuanto se sabe”<sup>8</sup>, no le duelen prendas cuando se trata de atribuir la ruina de la lengua castellana a los malos traductores de aquellos saberes, ya que, como él dice: “Traducir una obra es expresar su carácter hasta en los accidentes más

<sup>4</sup> Vid. R. Lapesa (1981), pp. 418-434.

<sup>5</sup> Cit. por F. Lázaro Carreter (1985), p. 72.

<sup>6</sup> Cit. por E. Martinell (1984), p. 104.

<sup>7</sup> Cit. por J. Checa Beltrán (1991), p. 598.

<sup>8</sup> Vid. J. P. Forner (1788?/1967), p. 76.

menudos. Y ¿cómo hará esto quien carece de talento, no ya para copiar, pero para percibir las bellezas que manosea?”<sup>9</sup>. Obsérvese cómo en esa cita se equipara la traducción a la impericia de todos los que la practican. Los traductores carecen de talento, dice Forner, por consiguiente, deduce, son ellos los que “han corrompido el habla de nuestra patria”<sup>10</sup>.

Que los traductores eran los más irresponsables introductores de galicismos fue también advertido por Antonio de Capmany (1742-1813). Sólo que este filólogo e historiador catalán –cuya visión evolucionaría con el tiempo, pues pasó de sostener que el español mejoraba gracias a las traducciones del francés, a opinar que la lengua española se había degradado precisamente por culpa de aquéllas– se distingue de los otros ilustrados por haber adoptado una posición activa ante el problema. En trabajos de claro interés didáctico, Capmany hace propuestas prácticas que habrían de redundar no sólo en beneficio de mejores traducciones, sino también en beneficio de la introducción efectiva de neologismos necesarios.

En 1776 publica un *Arte de traducir el idioma francés al castellano con el vocabulario lógico y figurado de ambas lenguas*<sup>11</sup>, peculiar manual de traducción concebido en parte como una gramática y en parte como un diccionario de idiotismos, frases hechas o locuciones más usuales que no admitían traducción literal al castellano. Este texto era, lo fue durante algún tiempo, un instrumento original destinado a resolver dificultades de traducción en general, aunque el aspecto quizás más destacable del mismo fuera que en él, Capmany, tras reconocer que la riqueza de las lenguas francesa y española es en todo comparable, admite la superioridad de aquélla en lo tocante al vocabulario de las ciencias útiles, lo que le lleva a esbozar una aproximación al lenguaje científico como la que sigue:

Desde que el idioma francés se ha hecho en este siglo intérprete de los conocimientos humanos [...] debemos confesar que la Francia ha hecho sabía su lengua consagrándola al idioma de las ciencias. El Geómetra, el

<sup>9</sup> Ibidem, p. 155.

<sup>10</sup> Esta opinión fue compartida por muchos hasta el punto que, según recuerda F. Lázaro Carreter (1985), pp. 276-280, se llegó a pensar en la creación de una Academia de Traductores, institución paralela a la de la Real Academia Española, que se habría encargado de velar por la pureza de los textos traducidos al español.

<sup>11</sup> Vid. la introducción a la edición facsímil de esta obra de Capmany, realizada por M. C. Fernández Díaz (1987a).

Astrónomo, el Físico, el Filósofo no hablan ya el lenguaje del vulgo, con el cual se explicaba todo cien años atrás. Tienen otro vocabulario, tan distante del usual como el de Newton lo es del de Ptolomeo (1776, p. XI).

El interés de Capmany por incrementar el vocabulario científico y técnico del español es patente en el *Arte de traducir* donde un breve apéndice titulado “Traducción de algunos nombres technicos”, procura al traductor un repertorio de vocablos científicos y técnicos prometedor ya de la empresa lexicográfica de mayor envergadura que acometerá años más tarde. Con todo, su finalidad en esta obra temprana no es todavía de manera exclusiva la traducción científica; habrá que esperar algunos años para que Capmany, a pesar de aludir “a la riqueza respectiva del francés, y á la ventaja que esta lengua lleva en ciertos casos á la española”<sup>12</sup>, se ocupe de matizar la supuesta ventaja que el francés disfrutaba en escritos de tipo científico y técnico. A juicio de Capmany, lo que había ocurrido en Francia, donde las voces de carácter científico se consideraba que no pertenecían a la lengua común, sino que pertenecían al mundo de la ciencia, es decir, a quienes las creaban y utilizaban, tomándolas prestadas del latín o del griego, podía producirse también en España con la lengua española. El español tenía, en su opinión, alguna tradición en este campo y, como sucedía con la lengua francesa, estaba a su alcance también el recurrir a la utilización de las lenguas clásicas para crear neologismos técnicos.

Este será el motivo inspirador de su *Nuevo diccionario francés-español*<sup>13</sup>, obra acaso tan relevante en la historia de la lexicografía bilingüe franco-española del siglo XIX<sup>14</sup>, como relevante fue en la trayectoria de la lexicografía especializada, dado el destacable número de neologismos científicos y técnicos que contiene<sup>15</sup>. En el *Nuevo diccionario*, continuando en la línea iniciada en el *Arte*, Capmany dice tener por objetivo “socorrer a los traductores con una llave maestra” (p. XIV) que les facilite el cotejo y análisis contrastivo de las dos lenguas, francesa y español.

<sup>12</sup> “Prólogo del autor”, (1805), p. XIX

<sup>13</sup> (XXIV + 794 + 54 pp.), publicado en la Imprenta de Sancha, Madrid, en 1805 conociendo, como señala C. Roig (1995), p.78, una segunda edición en 1817, muerto ya Capmany, cosa infrecuente en los diccionarios bilingües publicados en España por esas fechas.

<sup>14</sup> Por haber sido el primer diccionario en intentar resolver, desde la perspectiva española, problemas concretos que planteaba la traducción del francés al español. Vid. J. F. García Bascuñana (1996), pp. 91-103.

<sup>15</sup> Vid. M. C. Fernández Díaz (1987b), pp. 527-534.

la, aunque en esta ocasión parta de una perspectiva diferente de la que expusiera en su obra anterior. En las reflexiones que constituyen la introducción al texto lexicográfico propiamente dicho se advierte que su posición para con el francés ha variado ostensiblemente: si antaño reconocía la superioridad de la lengua francesa en lo referente a la denominación de las nociones científicas, en esta ocasión su objetivo es poner de relieve la “abundancia y variedad de la lengua española, que aventaja –llega a decir– en estas y otras calidades á la francesa” (p. IX). Se verá que de lo que se trata en el NDFE es de restar protagonismo a la lengua francesa en tanto que lengua proveedora de neologismos, mostrando que la lengua castellana es tan apta como cualquier otra lengua de cultura para dar nombres a nuevos conceptos científicos y especializados.

#### EL NUEVO DICCIONARIO FRANCÉS-ESPAÑOL

Es así como en el extenso prólogo que encabeza dicho diccionario Capmany reitera una verdad tan trivial hoy como singular entonces, cual es que el lenguaje de la ciencia y de la técnica no es propiedad exclusiva de ninguna lengua, porque es propiedad común de todas las naciones<sup>16</sup>:

¿quien ha dicho que estas nuevas voces, ya técnicas, ya didascálicas, son de la lengua francesa, no siendo sino de sus escritores, que no es lo mismo? El diccionario de la física, la química, la anatomía, la medicina, la farmacia, la botánica, la pintura, y arquitectura, es de todas las naciones cultas; por consiguiente es de todas las lenguas (p. XV).

A los traductores, verdaderos agentes de la introducción de neologismos, no les cabía por tanto imitar ciegamente la lengua de los franceses; les interesaba, eso sí, conocer los mecanismos de creación léxica por ellos utilizados, pues en las dos lenguas, la francesa y la española, así como en el resto de lenguas románicas, existían procedimientos neológicos paralelos:

¿por ventura los [nombres] que nos faltan en nuestro diccionario comun, no los podemos adoptar ó formar por analogía, como han hecho los franceses, tomándolos, ó componiéndolos del latín, ó del griego? (p. XV)

La misma libertad que se han tomado los franceses para ennoblecer y enriquecer sus escritos didácticos, ó de pura erudicion, tenemos nosotros quan-

<sup>16</sup> Vid. F. Lázaro Carreter (1985), p. 288.

do queremos escribir, ó traducir. [...] Nada importa que muchas de estas voces derivadas de las lenguas sábias no se hallen en nuestros diccionarios castellanos. [...] Son voces de la lengua docta, aunque no lo sean del diccionario: la necesidad las autoriza, y la analogía las prohija, y españoliza (p. XXII).

De estas observaciones de nuestro autor sobre “las facultades de la lengua española, siendo dialecto legítimo de la latina” (p. XXII) se puede inferir que su propósito es incluir un buen número de neologismos científicos en su repertorio, cosa que hace en los dos apartados que lo conforman: en el cuerpo central del mismo –que consta, según sus cálculos, de más de treinta mil artículos– y en particular en el *Suplemento* que figura a modo de anejo al final del *Nuevo diccionario*. Por tratarse de un diccionario “general comparado del francés y castellano”, Capmany opta por distribuir la nomenclatura científica, que distingue regularmente de “la común de una lengua vulgar” mediante indicación abreviada del dominio léxico correspondiente<sup>17</sup>, en las dos partes que componen su obra, la principal y la complementaria. En la primera registra, junto a voces comunes, los términos facultativos que considera de uso más frecuente, reservando para el final o suplemento el registro de términos especializados de creación más reciente. En ese apéndice –compuesto de mil quinientos diecinueve artículos<sup>18</sup>– se recogen “especialmente las (voces) de medicina, anatomía, cirugía, y farmacia” (p. VII), es decir, neologismos, en su mayoría de base grecolatina, muchos de los cuales no habían figurado antes en diccionario castellano alguno.

La carencia de tales voces en los diccionarios castellanos de la época, añade Capmany, no debía atribuirse a las características de la lengua o a la supuesta pobreza o insuficiencia que “los más desafectos” (p. XIV) le achacaban, sino a los diccionaristas españoles quienes, por inercia o bien por purismo, renunciaron a dar entrada a los nombres de los nuevos saberes en sus catálogos. En realidad, sabido es que la promesa, no cumplida, hecha por la Academia de confeccionar un *Diccionario de*

<sup>17</sup> El conjunto de ámbitos científicos y técnicos diferentes distinguidos por Capmany asciende a un total de cuarenta, según se recoge en la página XXIV de su diccionario, titulada: “Explicación de las abreviaturas usadas en este diccionario. Para las acepciones de las voces”.

<sup>18</sup> Según cómputo efectuado por M. C. Fernández Díaz (1987b), p. 531.

*Artes y Ciencias*<sup>19</sup> había retrasado considerablemente tanto la inclusión de palabras nuevas procedentes de otras lenguas en diccionarios monolingües de carácter general, como la decisión de producir vocabularios especializados apropiados para la traducción de textos científicos<sup>20</sup>. Sólo al terminar el siglo, esto es entre 1786 y 1793, es posible hallar registrados y explicados de manera decidida en un diccionario general de lengua española, vocablos específicos de las ciencias y de las técnicas junto con vocablos corrientes de la lengua común y aun vocablos de otras lenguas autorizados por usos más inmediatos. Nos referimos, claro está, al magnífico *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes y sus correspondientes de las tres lenguas francesa, latina e italiana*, del jesuita Esteban de Terreros y Pando, obra de importancia singular en la lexicografía española, si se tiene en cuenta además que, en buena medida, inaugura una nueva tendencia lexicográfica hacia el diccionario de ciencias y artes<sup>21</sup>, concebido ya como auténtico diccionario de especialidad.

El NDFE, con ser una obra general de traducción y de definición, cabe inscribirlo también, como hemos dicho, en esta nueva corriente de diccionarios de especialidad la cual ya había tenido algún desarrollo en Francia; Capmany es conocedor de ello, de ahí, pensamos, sus frecuentes llamadas de atención sobre los términos de creación reciente que todavía no se hallaban registrados en los diccionarios españoles y que él dice inventariar, poniendo en práctica el recurso a las lenguas cultas así como a la lengua oral:

<sup>19</sup> Una prueba de que la Academia de la Lengua tenía conciencia de la importancia de las terminologías científicas y técnicas hasta el punto de prometer para más adelante un diccionario específico, la tenemos en el *Diccionario de Autoridades*, I, p. V, donde se lee: “De las voces propias pertenecientes à Artes liberales y mechánicas ha discurrido la Acadèmia hacer un Diccionario separado, quando este se haya concluido: por cuya razón se ponen solo las que han parecido más comunes y precisas al uso, y que se podían echar de menos”. Sobre la inclusión de términos científicos en los diccionarios españoles del siglo XVIII, vid. P. Alvarez de Miranda (1992), pp. 559-572, y B. M. Gutiérrez Rodilla (1994-1995), pp. 149-162.

<sup>20</sup> Vid. B. Lepinette (1996) quien en un documentado estudio analiza el estado de las traducciones de textos científicos franceses en el siglo XVIII, así como una serie de lamentaciones por parte de traductores a que dio lugar la lenta elaboración de vocabularios especializados.

<sup>21</sup> Tendencia que pronto habría de extenderse, tal como apunta H.-J. Niederehe (1988), pp. 33-47, pues aproximadamente en las mismas fechas que el diccionario del P. Terreros, se publica en Madrid otro con título idéntico: el del P. Burriel.

Con este método y conducta he podido dar á cada voz galo-latina su correspondiente hispano-latina. Lo mismo he hecho con las voces galo-grecas, de que hacen modernamente tanto uso los escritores franceses, ó por efectar erudición, ó por dignificar las cosas mas comunes en la frase ordinaria. Para no dexar desayrada nuestra lengua y para hacerla campear en todos los casos en que campéa la francesa; aun en el vocabulario comun, que es distinto del didáctico y científico, me he tomado la libertad de valerme de voces, y tambien de frases proverbiales, muy corrientes y usuales, aunque no tengan la autoridad de nuestros diccionarios, pues en ninguno de los publicados hasta hoy les ha tocado lugar (p. XXII).

Ahora bien, no se vaya a creer que una tal predisposición a transferir neologismos y a distinguir entre el vocabulario común y el científico fuera un rasgo original del NDFE; otros diccionarios bilingües generales, como el de Cormon, *Nouveau dictionnaire de Sobrino, françois, espagnol et latin*, publicado en 1769 y, en particular, el de Gattel, *Nouveau dictionnaire espagnol et françois, françois et espagnol* de 1789, divulgados ambos, al parecer, con notable éxito en la España de finales del siglo XVIII, habían avanzado ya en la misma dirección que Capmany se proponía recorrer<sup>22</sup>, por lo que cabe suponer que hubieron de inspirarle en su cometido y aun servirle de fuente y de modelo. Sin embargo, no estaba en el ánimo de nuestro autor reconocer públicamente la aportación de dichos lexicógrafos, antes bien todo lo contrario. Por tratarse en los dos casos de diccionarios publicados en Francia y redactados por franceses, no duda Capmany en mencionarlos repetidas veces en su prólogo para obliterarlos acto seguido con razones subjetivas acordes con su

<sup>22</sup> Las palabras que Gattel inserta en el “Discours préliminaire” de su *Dictionnaire*, son elocuentes en este sentido:

C'est principalement pour les termes de Manufactures, de Marine, de Blason, de Botanique, d'Histoire Naturelle, etc. que ce travail etoit necessaire. On doit sentir qu'après avoir si fort negligé d'autres parties plus faciles et d'une utilité plus générales, Séjournant et Sobrino n'ont pas du s'occuper bien soigneusement de la nomenclature des sciences et des arts. [...] Frappé depuis long-temps de ce défaut, je n'ai rien oublié pour le faire disparoitre. Independamment des secours que j'ai puisés dans tous les Traités et Dictionnaires scientifiques que j'ai été à portée de consulter, j'ai cherché à me rendre familière la langue propre des arts, langue par - tout très différente du langage commun; et je n'ai traduit, autant que je l'ai pu, un terme appartenant chez l'une des deux nations, à ce Vocabulaire particulier, que par le mot consacré chez l'autre à exprimer le même objet (p. XI).

nueva posición combativa en defensa de la lengua española, que ahora considera degradada debido a las “pésimas traducciones de libros franceses”. En un alarde de celo patriótico Capmany, en el prólogo de su diccionario, llega incluso a negar la posibilidad de que un extranjero pueda confeccionar un diccionario francés-español “a causa del profundo conocimiento, estudio, y práctica de la lengua castellana, que exigen las correspondencias, ó equivalencias en la versión del francés” (p. II). Quiere hacer creer Capmany que los diccionarios existentes están llenos de errores, que los unos son copia de los otros, reproduciendo todos las mismas equivocaciones y aun las mismas insuficiencias, de entre las cuales, se lamenta, acaso sea “la falta de correspondencia castellana que padecen la mayor parte de las voces francesas”(p. V) la más reprobable. De manera que para mejorar el estado de la lengua “enferma”, según él, “por el caos de tantos desatinos impresos en tales diccionarios” (p. III) dice verse obligado a intervenir refundiendo los dos diccionarios referidos de Cormon y Gattel “corrigiendo unos artículos, mudando otros, y enriqueciendo á todos con nuevas frases y acepciones” (p. VIII)<sup>23</sup>, pero sobre todo presentando la simple traducción castellana de cada voz simple francesa.

El caso es que, más allá del exceso de soberbia que pueda encerrarse en sus palabras, Capmany insiste con argumentos sólidos en una de las cuestiones lingüísticas más debatidas en la cultura de la época que nos ocupa: la necesidad imperiosa de proporcionar al español nuevos vocablos científicos a través de la traducción directa del francés. Él sabe bien que un diccionario bilingüe como el que propone puede ser el instrumento ideal para conseguirlo, aunque las más de las veces no se pueda, en sentido estricto, hablar desde la lexicografía de traducción simple. Difícilmente podían traducirse términos especializados de la lengua fuente, el francés, a la lengua receptora, el español, cuando ésta no disponía todavía de denominaciones propias y unívocas equivalentes para consumir el traspaso porque, a menudo, de hecho, ni siquiera se habían perfilado los conceptos susceptibles de ser designados. El proceso de tra-

<sup>23</sup> Tanta es la fijación de Capmany por los dos lexicógrafos vituperados que no sólo alude a ellos repetidas veces en el prólogo, sino que además eleva sus nombres a la categoría de lema; así en la portada del diccionario, tras el título *Nuevo diccionario francés-español*, a modo de subtítulo, se contiene esta precisión: *En este van enmendados, corregidos, mejorados, y enriquecidos considerablemente los de Gattel, y Cormon.*

ducción al que se refiere Capmany comprenderá, pues, particularmente en los ámbitos científico y técnico, no sólo la creación calcada de nuevos términos equivalentes de los términos franceses, de neologismos por tanto que ya venían funcionando en francés, sino también la introducción de los contenidos expresados por esos términos y registrados por aquellos lexicógrafos que, en teoría, dice “enmendar” pero que, en la práctica, lejos de corregir, procura adaptar.

Esto es lo que se ilustra, por ejemplo, en los artículos referentes a los términos químicos que hemos citado al comienzo de este estudio, como son: gas, que encontramos en el diccionario de Gattel (1789), primero:

**GAZ** ó **GAS**, s. m. Voz de la química: la parte aromática y volátil de una planta. Vapor o substancia muy sutil que sale de ciertos cuerpos á modo de ayre. Lat. Vapor aeriformis.

y en el diccionario de Capmany (1805), después:

**Gaz**. s. m. (chim.) Gas: la parte aromática volátil de una planta.= Gas: el ayre inflamable que sale de los cuerpos.

es decir, exactamente con la misma significación, bien que el artículo de Capmany ofrezca variaciones formales respecto del de Gattel que, a primera vista, podrían hacer pensar en algún tipo de enmienda<sup>24</sup>.

Lo mismo puede decirse del término galena, descrito por Gattel como:

**GALENE**, s.f. (Ga-le-ne) Nombre que dan los naturalistas á la mina de plomo, y especialmente á la que es compuesta de tubos. Lat. Galena plumbi.

y por Capmany como:

<sup>24</sup> En efecto, las variaciones formales entre estos diccionarios tienen lugar en la microestructura, caracterizándose el de Capmany, respecto de los de Gattel y Cormon, por presentar los siguientes elementos fijos: tras la entrada y después de indicar la categoría gramatical de ésta, se propone, si cabe, una abreviatura –indicación que no contemplan los otros diccionarios–, que remite al ámbito científico o técnico del término en cuestión. Viene a continuación y de manera sistemática en Capmany la traducción o correspondencia española de la voz francesa, equivalencia esta que los otros diccionarios incluyen sólo esporádicamente. En su caso los dos diccionarios franceses ofrecen el equivalente latino y es propio de Gattel indicar además la pronunciación figurada de la voz francesa.

**Galene.** s.f. Galena : nombre que dan los naturalistas al mineral de plomo.  
o del término fécula, atestiguado ya en Cormon (1769), como:

**FECULES,** s.f. plur.dimin. Heces. Lat. Faeculae, arum.

y en Gattel:

**FECULE,** s.f. (Fé-cu-le) Voz de la medicina; hez, heces; asiento ó poso que dexan las cosas líquidas en las vasijas. Lat. Fecula.

y, por supuesto, en Capmany:

**Fécule.** s.f. (medic.) Fécula: hez, heces, asiento, poso: que dexan las cosas líquidas en las vasijas.

A menudo las definiciones del diccionario de Capmany tienden a ser más concisas que las de sus fuentes, tal como se puede entrever en las entradas *silice*, *molécula* y *plombagina*, sobre las cuales en el NDFE puede leerse lo siguiente:

**Silex.** s.m. Silice o pedernal.

**Molécule.** s.f. (fis.) Corpúsculo, partícula.

**Plombagine.** s.f. Lapid-plomo, molibdena.

y en Gattel:

**SILEX,** s.m. (Si-lecs) Pedernal ó piedra de estabon para sacar fuego. Es voz Latina. Lat. Silex, icis.

**MOLECULE,** s.f. (Mo-lé-cu-le) Parte pequeña de algún cuerpo ; partícula. Lat. Molecula; partícula.

**PLOMBAGINA,** s.f. (plon-ba-ji-ne) Lapid ; piedra negra. V. CRAYON. Lat. Molybdaena.

Aunque no siempre se cumpla esa mayor brevedad por parte de Capmany, como lo prueba la voz *manganesa* que el NDFE define así:

**Magnésia.** s. f. Manganesa: tierra absorbente blanca, precipitada del agua marina, nitro y un alkais fixo.

mientras que Gattel señala:

**MANGANESE,** ó **MAGNESIE,** s.f. (Man-ge-nè-ze) Manganesa, Alabandina; piedra mineral ferruginosa. Lat. Manganesia.

Digamos que Capmany en ocasiones puede llegar a mostrar independencia de criterio respecto de los diccionarios franceses cuyas definiciones puede eventualmente no seguir, proponiendo, a cambio, definiciones que remiten, sin duda, a otras fuentes de información. Pero ocurre que Capmany, en el prólogo de su NDFE, hace caso omiso de la convención lexicográfica y no menciona ninguna de las otras fuentes consultadas: ni vocabularios especializados, ni obras científicas traducidas en la época, ni autoridades de carácter textual del tipo que fueren; claro que el suyo no es un diccionario que pretenda sistemáticamente autorizar las diferentes voces y acepciones que recoge mediante testimonios de uso o de otro tipo; su finalidad es otra, como ya sabemos, aunque en teoría se presente perfectamente acorde con el interés por conseguir “buenas” traducciones del francés al español.

De hecho, nos podemos imaginar que las fuentes escritas de donde nuestro autor obtiene apoyo textual para seleccionar y definir los términos relacionados con la química incluyen, aparte de los trabajos lexicográficos ya citados, traducciones de tratados de química franceses que en las últimas décadas del siglo XVIII se habían incrementado considerablemente<sup>25</sup>, tal como correspondía a la función divulgadora de nuevos conocimientos que tenían encomendada. Y pues la difusión de obras traducidas del francés y la redacción del NDFE coinciden en el tiempo, resulta cuando menos razonable dar por supuesto que, pese a los prejuicios expresados por Capmany, aquéllas hubieron de influir decisivamente en la redacción de éste.

<sup>25</sup> De entre las abundantes traducciones habidas como consecuencia del cambio de paradigma que se produce en la química en el último cuarto del siglo XVIII destacan la del *Tratado elemental de química* de Lavoisier (1794/1798), realizada por J. J. Munárriz, y la del *Método de la nueva nomenclatura química* de Morveau, Lavoisier,

Por lo demás, la posición de Capmany es inequívoca; en una época álgida de discusiones en torno a los efectos de la traducción en relación directa con la adopción y adaptación de nuevos términos necesarios, con su diccionario bilingüe francés-español toma partido y contribuye de manera práctica a enriquecer la polémica. Nosotros aquí nos hemos limitado, en una primera aproximación, a esbozar algunos de los rasgos más salientes de ese diccionario; de un diccionario que habría que estudiar con más detenimiento por lo que representa para la lexicografía general y para la lexicografía especializada y aun para la historia de la lengua; de una obra, en fin, que, por el caudal de voces que contiene, no sólo nos parece de obligada consulta para quienes nos interesamos por los neologismos de los siglos XVIII y XIX, sino que además ofrece materiales de interés para cualesquiera otras investigaciones históricas

\*\*\*

A lo dicho hay que añadir que el *Nuevo diccionario francés-español* de Capmany no figura en la nómina de obras y autores consultados por Corominas en el DCECH. Sirvan pues estas notas para señalar su ausencia y para hacer retroceder, si cabe, algunas fechas lexicográficas que el diccionario “crítico etimológico” –que no diccionario histórico– suministra como ‘primera documentación’ de unos cuantos neologismos de la química.

Berthollet y Fourcroy (1787/1788), realizada por P. Gutiérrez Bueno. En el contexto de estas traducciones hay que mencionar también la traducción-adaptación del *Diccionario Universal de Física* de Brisson, (1796-1802), realizada por C. Cladera, obra en nueve tomos más un suplemento que incluye los nuevos descubrimientos de química. Sobre la incorporación del léxico de la química al español y la influencia que las teorías de los químicos franceses ejercen sobre los químicos españoles de ese momento, Vid. C. Garriga Escribano (1996), pp. 419-435 y (1997), pp. 33-48 .

## BIBLIOGRAFÍA

- ÁLVAREZ DE MIRANDA, P. (1992): “En torno al diccionario de Terreros”, *Bulletin Hispanique*, 94, 2, pp. 559-572.
- CAPMANY, A. DE (1776): *Arte de traducir el idioma francés al castellano*, Madrid, A. de Sancha.
- CAPMANY, A. DE (1805): *Nuevo diccionario francés-español. En este van enmendados, corregidos, mejorados, y enriquecidos considerablemente los de Gattel, y Cormon*, Madrid, Sancha.
- CORMON, F. (1769): *Nouveau dictionnaire de Sobrino, françois, espagnol et latin*, Amberes, Tournes.
- COROMINAS, J. y J. A. PASCUAL (1980-1991): *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, Madrid, Gredos.
- CHECA BELTRÁN, J. (1991): “Opiniones dieciochistas sobre la traducción como elemento enriquecedor o deformador de la propia lengua”, en M. L. Donaire y F. Lafarga (eds.), *Traducción y adaptación cultural: España-Francia*, Oviedo, Universidad, pp. 593-602.
- FERNÁNDEZ DÍAZ, M. C. (1987a): “Introducción” a *Arte de traducir el idioma francés al castellano 1776 de A. de Capmany*, Santiago de Compostela, Servicio de Publicacións e Intercambio Científico, pp. 9-57.
- FERNÁNDEZ DÍAZ, M. C. (1987b): “La contribución de A. de Capmany a la creación del vocabulario técnico-científico castellano”, *Verba*, 14, pp. 527-534.
- FORNER, J.P. (1788?/1967): *Exequias de la lengua castellana*, ed. de P. Sainz Rodríguez, Madrid, Espasa-Calpe.
- GARCÍA BASCUÑANA, J. F. (1996): “Contribución al estudio de los diccionarios bilingües francés-español/ español-francés: aproximación histórica y metodológica”, en E. Forgas (coord.), *Léxico y diccionarios*, Tarragona, Universitat Rovira i Virgili, pp. 91-103.
- GARRIGA ESCRIBANO, C. (1996): “Apuntes sobre la incorporación del léxico de la química al español: la influencia de Lavoisier”, *Actes du Colloque de la SIHFLES*, Tarragona, Universitat Rovira i Virgili, pp. 419-435.
- GARRIGA ESCRIBANO, C. (1997): “La recepción de la Nueva nomenclatura química en español”, *Grenzgänge* 4, pp. 33-49.
- GATTEL, C. M. (1789): *Nouveau dictionnaire espagnol et françois, françois et espagnol*, Paris, Chapelet.

- GUTIÉRREZ RODILLA, B. M. (1994-1995): “Construcción y fuentes utilizadas para los términos médicos en el *Diccionario de Autoridades*”, *Revista de Lexicografía*, I, pp. 149-162.
- LAPESA, R. (1981): *Historia de la lengua española*, Madrid, Gredos.
- LÁZARO CARRETER, F. (1985): *Las ideas lingüísticas en España durante el siglo XVIII*, Barcelona, Crítica.
- LEPINETTE, B. (1996): “La traduction de textes scientifiques français au XVIII<sup>e</sup> siècle en Espagne. Quelques considerations sur la formation des vocabulaires scientifiques espagnols”, *Colloque Europe et traduction*, Arras (versión multicopiada).
- MARTINELL, E. (1984): “Posturas adoptadas ante los galicismos introducidos en el castellano en el siglo XVIII”, *Revista de Filología*, 3, pp. 101-128.
- NIEDEREHE, H. J. (1988): “Les dictionnaires bilingues français- espagnol et espagnol-français au XVIII<sup>e</sup> siècle”, en B. Von Gemmingen y M. Höfler (eds.), *La lexicographie française du XVIII<sup>e</sup> au XX<sup>e</sup> siècle*, Paris, Klincksieck, pp. 33-47.
- R.A.E. (1726/1763): *Diccionario de Autoridades*, Madrid, F. de Hierro (ed. facsímil, Madrid, Gredos).
- ROIG, C. (1995): “El Nuevo Diccionario Francés-Español de Antonio de Capmany”, en F. Lafarga, A. Ribas y M. Tricás (eds.), *La Traducción: Metodología / Historia / Literatura. Ambito Hispanofrancés*, Barcelona, PPU, pp. 75-80.
- SAN VICENTE, F. (1996a): “Lexicografía y catalogación de nuevos saberes en España durante el siglo XVIII”, en J. Álvarez Barrientos y J. Checa Beltrán (eds.), *El siglo que llaman ilustrado. Homenaje a F. Aguilar Piñal*, Madrid, CSIC, pp. 781-794.
- SAN VICENTE, F. (1996b): “Filología”, en F. Aguilar Piñal (ed.), *Historia literaria de España en el siglo XVIII*, Madrid, Trotta-CSIC, pp. 593-669.